

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N° 2322-769-CM16 ADQUISICION IMPRESORA MULTIFUNCION PARA CHILE SOLIDARIO PROGRAMA ARTICULACION DE REDES LOCALES Y SOCIOCOMUNITARIAS.

Vallenar,

**DECRETO EXENTO N°** 

4270

1 4 DIC. 2015

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido N° 87 de fecha 07 de Diciembre 2016, de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1944 de fecha 05 de Diciembre 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-769-CM16, adquisición de impresora multifunción, a Empresa COMERCIAL TECHNOSYSTEMS CHILE LIMITADA, Rut 96.678.350-8, por la suma de US\$ 214,20.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopúblico.cl

JDAD DE

- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Chile Solidario, código 114-05-01-361-000-000 "Chile Solidario, Articulación de Redes Locales y Sociocomunitarias 2015".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FUNANZAS

## DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-